



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0005/2022

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO.

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas, del día 18 de enero de 2022 en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la Invitación Restringida **0005/2022** para la Adquisición de Material Impreso, derivado de la solicitud recibida mediante oficio CS/CA/21/2021 de la Dirección de Comunicación Social; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Glafira Minerva Uribe Loreda, Coordinadora de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; C.P. Nora Fabiola González Díaz, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Lic. Pablo Morales Pérez de la Dirección de Comunicación Social.

Se da cuenta de los 29 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
30324	Nelly Abigail Hernandez Jimenez
30810	Agencia Creativa, S.A. de C.V.
35794	Julio César Bravo Hernández
35472	Luis Carlos Escalante Becerra
32848	Alejandro Romo Reyes
21506	Visión e Impresión Integral, S.A de C.V.
34752	Campizzo, S.A de CV.
38653	Neil Angel Hernandez Melendez
21543	Victor Manuel Huerta Negrete
30660	Io Yayaucó Rivera Posadas
36567	Octavio de Jesús Galina Zarate
46302	Josue Ramírez Maeva
45610	Dante Omar Esparza Valerio
33983	Carmona Impresores, S.A de C.V.
38562	Aida Nohemi del Carmen López Castro
33723	Magdalena Ivette Gasca Moreno
45123	Claudia Leticia Hernández Hernández





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0005/2022

45023	Ana Karina Lara Rosales
24893	Daniel Alejandro Guerra Rodríguez
CLAVE	RAZÓN SOCIAL
37966	Editorial Pandora, S.A. de C.V.
11312	Formas Generales SA de CV
22790	Formas Computables del Bajío SA de CV
36844	Compu Formas, S.A. de C.V.
5284	Formularios Querétaro, S.A de C.V.
20558	Computer Forms,S.A de C.V.
31912	Formas Modernas de Jalisco, S.A. de C.V.
32696	Impresos y Etiquetas Digitales, S.A. de C.V.
19522	Ricardo Humberto Téllez Peniche
6977	José Antonio Juárez García

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas para su apertura.

Se recibieron propuestas de 9 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
30324	Nelly Abigail Hernandez Jimenez
30810	Agencia Creativa, S.A. de C.V.
35794	Julio César Bravo Hernández
32848	Alejandro Romo Reyes
34752	Campizzo, S.A de CV.
38653	Neil Angel Hernandez Meléndez
36567	Octavio de Jesús Galina Zarate
33983	Carmona Impresores, S.A de C.V.
6977	José Antonio Juárez García





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0005/2022

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

PARTIDAS	PROVEEDOR ADJUDICADO
1 y 3	Alejandro Romo Reyes
2	Agencia Creativa, S.A. de C.V.
4	Nelly Abigail Hernández Jiménez

Las partidas 1, 2, 3 y 4 se adjudican por partida a los proveedores que cumple con las condiciones y especificaciones técnicas de la invitación restringida, así como haber presentado las mejores condiciones y precio, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

OBSERVACIONES:

Se desecha la propuesta del proveedor José Antonio Juárez García, ya que incumple con lo solicitado en el apartado 4. Aspectos relevantes de la invitación, inciso c) y f) debido a que no presenta la constancia emitida por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y la vigencia de la cotización ofertada es de 0 días, y lo solicitado es a partir de la firma del contrato y durante el período del mismo; además, solicita 50% de anticipo y en el numeral 6. Condiciones de pago de la invitación, se establece el pago a los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio.

Se desechan las propuestas de los proveedores Julio César Bravo Hernández y Carmona Impresores, S.A. de C.V., ya que incumplen con lo solicitado en el inciso c) del apartado 4. Aspectos relevantes de la invitación, debido a que no presentan la constancia emitida por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL


ACTA DE APERTURA ECONÓMICA Y FALLO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA 0005/2022


La partida 1 no se adjudica a la primera y segunda propuesta más económicas, ya que los proveedores Campizzo, S.A. de C.V. y Neil Ángel Hernández Meléndez, respectivamente, no se ajustan al tiempo de entrega solicitado en el apartado 5. Lugar y tiempo de entrega de la invitación.

La partida 2 no se adjudica a la primera propuesta más económicas presentada por el proveedor Campizzo, S.A. de C.V., debido a que no se ajustan al tiempo de entrega solicitado en el apartado 5. Lugar y tiempo de entrega de la invitación.

La partida 4 no se adjudica a la primera y segunda propuesta más económicas, ya que los proveedores Campizzo, S.A. de C.V. y Neil Ángel Hernández Meléndez, respectivamente, no se ajustan al tiempo de entrega solicitado en el apartado 5. Lugar y tiempo de entrega de la invitación.

Siendo las 12:25 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios


Glafira Minerva Uribe Loredo
Coordinadora de Licitaciones de la Dirección
de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


C.P. Nora Fabiola González Díaz
Representante de la Contraloría
Interna Municipal


Lic. Pablo Morales Pérez
De la Dirección de Comunicación Social

